



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL
CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

26 de octubre de 2018 11:49 horas

PRESENTACIÓN

Con fundamento a lo establecido en los artículos 26 fracción IV y 58 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 157 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y fracciones XII, XIV y XV del artículo 36 y fracciones I, V y VIII del artículo 38 del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaría General del Congreso, por conducto de la Secretaría de Servicios Legislativos y del Departamento del Diario de los Debates, se elabora la Versión Estenográfica de las sesiones del Pleno y de la Diputación Permanente, con el propósito fundamental de que esta Soberanía cuente con oportunidad con el debate desarrollado durante el desahogo del orden del día de las sesiones.

Es necesario aclarar que estos documentos son parte esencial del Diario de los Debates y fuente primordial para la elaboración del acta de las propias sesiones.

La versión estenográfica contiene las participaciones de los diputados en tribuna y la conducción del debate por parte de la Mesa Directiva.

LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2016-2018

CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
26 DE OCTUBRE DE 2018 – 11:49 HORAS

MESA DIRECTIVA

DIP. MARÍA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTE

DIP. DULCE MARÍA GARCÍA LÓPEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN MANUEL DEL CASTILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO

- LA C. PRESIDENTE:

Solicito a cabina la impresión de la lista de asistencia, por favor.

- EL C. SECRETARIO:

Consulto a la asamblea si algún diputado falta de registrar su asistencia.

Carlos Morales.

- LA C. PRESIDENTE:

Muy buenos días.

Con la finalidad de determinar el quórum, pido al diputado secretario proceda a verificar el registro de asistencia de las diputadas y diputados e informe a esta Presidencia.

(Se incluye la lista de asistencia del sistema electrónico de votación)

VOTE: 1

DATE: 2018/10/26

TIME: 11:45:44

MOTION:

ROLLCALL TOTALS

PRESENTES : 31

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

PRESENTES

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)

NO PRESENTES

Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL) (Registró su asistencia con posterioridad)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA) (Registró su asistencia con posterioridad)
Cruz Pérez, Edith. (PAN) (Registró su asistencia con posterioridad)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD) (Registró su asistencia con posterioridad)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA) (Registró su asistencia con posterioridad)

Gamboa Torales, María Josefina. (PAN) (Registró su asistencia con posterioridad)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE) (Registró su asistencia con posterioridad)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA) (Registró su asistencia con posterioridad)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI) (Registró su asistencia con posterioridad)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN) (Justificó su inasistencia)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA) (Registró su asistencia con posterioridad)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN) (Justificó su inasistencia)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA) (Registró su asistencia con posterioridad)
Rementería Molina, Bingen. (PAN) (Registró su asistencia con posterioridad)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN) (Registró su asistencia con posterioridad)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP) (Registró su asistencia con posterioridad)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Habiendo verificado el tablero electrónico, existen 31 votos (*sic*), más la asistencia del diputado Zenyazen Roberto Escobar, María Josefina Gamboa, Carlos Morales, Bingen Rementería, Isaías Pliego, Edith Cruz, Adela Escamilla, María del Rocío Pérez, Amado Cruz, Fernando Kuri, existen 41 votos... (*sic*) asistencias de diputados, presidenta.

Es cuanto.

- LA C. PRESIDENTE:

Diputado secretario, le solicito justificar la inasistencia del diputado Basilio Picazo y Luis Daniel Olmos, quienes no podrán asistir a la sesión que hoy nos ocupa.

- EL C. SECRETARIO:

Se justifica la inasistencia de los diputados por usted referidos, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Hay quorum. Se inicia la sesión extraordinaria.

TIMBRE

Solicito respetuosamente a los medios de comunicación pasar a ocupar sus espacios.

Dado que el proyecto del orden del día ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día.

Consulta al pleno si es de aprobarse el proyecto del orden del día. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobado el orden del día.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, pido a las diputadas y a los diputados, así como al público que nos acompaña, se sirva poner de pie.

“EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ABRE HOY, VIERNES 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, EL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA”.

Les pido permanecer de pie para que, con todo respeto, entonemos nuestro Himno Nacional.

(SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL)

Pueden tomar asiento.

En el desahogo del siguiente punto de la orden del día, solicito al diputado secretario dé lectura al oficio signado por el ciudadano Tito Delfín Cano mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo de diputado de la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado por un plazo de 31 días, contados a partir del 5 de octubre del año en curso, de la cual tomó conocimiento la Diputación Permanente celebrada el 16 de octubre del año en curso.

- EL C. SECRETARIO:

Antes esta Secretaría registra la asistencia del diputado Sebastián Reyes Arellano.

Diputada María Elisa Manterola Sainz
Presidenta de la Mesa Directiva del honorable Congreso del Estado de Veracruz
Presente

El diputado Tito Delfín Cano, con fundamento en los artículos 31 y 33 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito solicitar a usted licencia temporal para separarme del cargo de diputado a la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado por un plazo de 31 días contados a partir del día 5 de octubre del año en curso.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Xalapa, Ver., a los 4 días del mes de octubre de 2018

Atentamente

Diputado Tito Delfín

Es cuanto, diputada.

- LA C. PRESIDENTE:

En razón de la naturaleza de la solicitud dada a conocer y toda vez que ésta es de obvia resolución, pregunto a la asamblea si es de dispensarse el trámite reglamentario de turno a comisión y poner a consideración de la asamblea de una vez la referida solicitud. Los que estén a favor de la dispensa del trámite reglamentario, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa del trámite reglamentario.

Se pone a consideración de la asamblea la solicitud y se abre el registro de oradores, pidiendo a la Secretaría tome nota e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Esta Secretaría registra la asistencia del diputado Vicente Benítez.

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz.

Diputada presidente, ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, con base en lo dispuesto por nuestro reglamento, pregunto al pleno si es de concederse al ciudadano Tito Delfín Cano licencia para separarse del cargo de diputado a la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los términos solicitados.

Procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal de la solicitud de licencia en sus términos hasta por treinta segundos.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 2

DATE: 2018/10/26

TIME: 11:58:26

MOTION: Punto V. Licencia

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 33
EN CONTRA : 0
ABST: 0
TOTAL: 33

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PAN)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)

Vázquez Saut, Regina. (PAN)

NO VOTANDO

Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado falta de emitir su voto.

Edith.

A favor.

Sheridan.

Diputada presidenta, me permito informarle que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto de la diputada Edith Cruz y de la diputada Miriam Judith González Sheridan, existen 35 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobada la solicitud de licencia.

Emítase el acuerdo correspondiente, mándese a publicar en la *Gaceta Oficial* del Estado y notifíquese al involucrado.

Antes de proceder al desahogo de los dictámenes enlistados en el orden del día, pregunto al pleno si es de dispensarse en su conjunto el trámite reglamentario de los dictámenes que no fueron distribuidos dentro de las 48 horas previas a la celebración

de la sesión. Los que estén a favor de la dispensa del trámite reglamentario, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa del trámite reglamentario en los dictámenes que lo requieren.

Conforme al siguiente punto del orden del día, toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de Ley de Voluntad Anticipada, emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y de Justicia y Puntos Constitucionales. En razón de que el dictamen ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Y conforme a lo dispuesto por nuestro reglamento, se declara abierto el debate.

En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de más de diez artículos, éste se pone primero a discusión en lo general y posteriormente en lo particular.

Dado que esta Presidencia tiene conocimiento que no existen oradores para posicionamientos, de conformidad con lo que establece la fracción III del artículo 21 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión en lo general del dictamen, solicitando a la Secretaría tome nota e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hablar en lo general sobre el dictamen.

Diputada presidenta, me permito informarle que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal en lo general del dictamen que nos ocupa hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 3

DATE: 2018/10/26

TIME: 12:02:53

MOTION: Punto VI. Gral.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 39

EN CONTRA : 0

ABST: 1

TOTAL: 40

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)

Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)

ABST

Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)

NO VOTANDO

Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado faltó de emitir su voto.

Sheridan.

A favor.

Diputada presidenta, me permito informarle que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto del diputado Ernesto Cuevas, ¿en qué sentido? Y de la diputada... diputada Miriam Judith González Sheridan, existen 41 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base al resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobada en lo general el dictamen.

De conformidad con lo que dispone nuestro reglamento, solicito a la Secretaría consulte a la asamblea qué diputados tienen interés de reservar algún artículo para su discusión en lo particular e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea reservarse algún artículo para su discusión en lo particular.

Diputado Amado Cruz Malpica.

¿Qué artículo?

Diputada presidenta, me permito informarle que el diputado Amado Cruz Malpica se ha registrado para hacer uso de la voz en la discusión del artículo primero en lo particular.

- LA C. PRESIDENTE:

En términos de lo dispuesto por el numeral 127 de nuestro reglamento, los artículos no reservados del dictamen que nos ocupa se tienen por aprobados en lo particular.

Tiene la palabra el diputado Amado Jesús Cruz Malpica, quien se reservó el artículo primero.

(Aplausos)

- EL C. DIP. AMADO JESÚS CRUZ MALPICA:

Muchas gracias, ciudadana presidenta.

Me da mucho gusto coincidir en este dictamen con otras bancadas. Yo espero que si no alcanzamos la unanimidad, tengamos una alta franja de consenso en esta ley que considero muy relevante para la vida de las familias veracruzanas.

La iniciativa formal correspondió a la diputada María Elisa Manterola Sainz y tuvimos oportunidad de examinarla con detenimiento y hubo mucha disposición de la comisión, incorporar observaciones que hicimos.

Voy a referirme a la importancia que esta ley tiene en lo general y en lo particular.

Hace unos meses recibí del ciudadano Marco Garcimarrero Ochoa una propuesta de ley con la misma materia de la ley que hoy aprobaremos, la de la voluntad anticipada ante la muerte médicamente pronosticada. Nos dimos a la tarea de estudiarla y consideramos que era y es una ley necesaria para nuestro Estado, sobre todo, si tomamos en cuenta que ya se han aprobado leyes similares en otras entidades

federativas como lo señala el propio Garcimarrero Ochoa, a quien cito textualmente: “El tema en comento no cuenta con un acto jurídico vigente en el Estado de Veracruz. Por tanto, tal situación se convierte en un problema ético que al momento de presentarse, carece de modo idóneo para resolverse, por lo cual resulta imprescindible incorporar nuestras leyes como ya lo han hecho otros estados del país. La Ley de Voluntad Anticipada, ya dije, aunque con nombres distintos en Aguascalientes, Michoacán, Guanajuato e Hidalgo, bajo la denominación de Ley de Derechos de las Personas en Etapa Terminal, y en el Distrito Federal, ahora Ciudad de México, Ley de Voluntad Anticipada; en San Luis Potosí y Coahuila, Ley Protectora de la Dignidad del Enfermo Terminal, en otros estados de la república mexicana se encuentran ya en estudios los proyectos de ley. Dado es el caso de Puebla, Estado de México y Yucatán. En Puebla y Yucatán fueron aprobados recientemente donde también se busca establecer los requisitos y las formas de voluntad de cualquier persona con capacidad de ejercicio, respecto a la negativa de someterse a medios, tratamientos o procedimientos médicos que pretendan prolongar de manera innecesaria su vida, protegiendo en todo momento la dignidad humana; es decir, el respeto a su libertad y autonomía para decidir si se somete o no a tratamientos médicos pues, llegada la circunstancia, qué mejor que ellas expresen anticipadamente su voluntad sobre su vida y sobre su cuerpo”.

Aquí termina la cita que tomo del señor licenciado Alfredo Garcimarrero Ochoa.

Reconocemos explícitamente su aportación generosa del ahora ex diputado y ex senador veracruzano, señalando que él, antes incluso de la aprobación de esta ley, nos hizo favor de confiarnos que ya expresó ante notario público su voluntad anticipada.

Gracias, Magno, por la generosidad de compartir.

Hasta julio de 2018, quince entidades federativas, considerando a la Ciudad de México, han establecido leyes en la materia: Coahuila, Aguascalientes, San Luis Potosí, Michoacán, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Estado de México, Colima, Oaxaca, Yucatán, Tlaxcala y Zacatecas. Cinco estados más están ya anotándose, entre ellos el nuestro.

La ex ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Correa, propuesta como próxima secretaria de Gobernación por el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, anunció en julio pasado que impulsará la Ley de Voluntad Anticipada para todo el país. Así, éste es un punto de coincidencia que celebramos con otras bancadas de esta Soberanía y que muy probablemente, insisto, habrá de recibir un alto consenso.

Es preciso señalar que la presente ley contiene conceptos que se irán haciendo del dominio de la ciudadanía por la inevitabilidad cotidiana de la muerte y que es necesario explicitar a los ciudadanos, por el ejemplo, el término voluntad anticipada, que se relaciona más con el concepto eutanasia o buena muerte, deberá diferenciarse del concepto de muerte asistida, eutanasia, ya que mientras en el primero se prefiere a la

voluntad del enfermo terminal que decide no recibir tratamientos que prolonguen artificialmente su vida y una agonía que no quiere sufrir físicamente, sino buscar la de su dignidad humana. La segunda significa adelantar la muerte, cosa que no se plantea en este proyecto y en este dictamen.

La discusión sobre la eutanasia estamos claros los legisladores de esta Legislatura en nuestro país todavía está vetada de las agendas legislativas en las entidades federativas.

En la Ciudad de México, la primera entidad la propuso Ley de Voluntad Anticipada hace diez años, Diez mil ciudadanos han utilizado este derecho, 75% de los cuales manifestaron su voluntad ante notario público y 25 de ellos lo hicieron en clínicas y hospitales donde eran atendidos.

Hay otro aspecto de la aplicación de la ley que deberíamos reflexionar y del cual podemos ayudar a hacer difusión y consciencia ante la ciudadanía, la mayor parte de los casos de la firma del documento de voluntad anticipada se realiza cuando la persona ya conoce el pronóstico médico de muerte o la promueven sus familiares, sobre todo, en el caso de enfermos terminales en la tercera edad; sin embargo, existen accidentes, enfermedades o casos médicos inesperados o de evolución abrupta que llevan a una muerte irremediable y que, por lo mismo, ocurren de manera similar a la voluntad de donación de órganos, lo que permitiría a las personas tomar la decisión en forma muy anticipada, sin presiones y de manera tranquila y en consenso con su familia.

Estas previsiones muy sensibles en la ley se irán seguramente incorporando en el futuro. En este sentido, será necesario atender aspectos muy específicos que quedan pendientes en esta ley como el pago de los servicios del notario o medicamentos específicos usados en los cuidados paliativos finales en el caso de pacientes o familias de escasos recursos, además de recordar que los gastos en todo caso se reflejarían en el Presupuesto de Egresos.

Por supuesto que votaremos en favor de esta iniciativa y nos da gusto coincidir en un asunto que refuerza la dignidad y la comisión de plena ciudadanía de todos los veracruzanos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:
Muchas gracias, diputado.

Escuchado lo anterior, consulto al pleno si es de aprobarse en sus términos el artículo primero del dictamen que nos ocupa. En tal razón, procederemos a la apertura del sistema electrónico de votación hasta por 30 segundos.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 4

DATE: 2018/10/26

TIME: 12:14:48

MOTION: Punto VI. Art. 1ro.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 35

EN CONTRA : 0

ABST: 3

TOTAL: 38

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García González, Lourdes. (MORENA)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)

Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)

ABST

Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

NO VOTANDO

Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
García López, Dulce María. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado faltó de emitir su voto.

Diputada Patricia Cueto.

Se registra la asistencia de la diputada Patricia Cueto.

Diputada presidenta, me permito informarle que existen, habiendo verificado el tablero electrónico y tomando en consideración el voto de la diputada Dulce María García, Amado Cruz, Patricia Cueto y Marco Antonio Núñez, existen 39 votos a favor y considerando el voto de la diputada Miriam Judith González Sheridan y 3 votos en contra, existen 4 votos en contra... en abstención, perdón, en relación al artículo 1 del dictamen en comento.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea se declara aprobado en sus términos contenidos en el dictamen el artículo referido.

Habiéndose aprobado, en lo general y en lo particular el dictamen, emítase la ley correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

De manera personal le doy las gracias al diputado Amado por el dictamen y a todos los diputados que votaron a favor de esta ley que fue presentada por una servidora.

Muchas gracias.

(Aplausos)

Toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de Código Hacendario para el Municipio de Papantla, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. En razón de que el dictamen ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto a la asamblea si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Conforme lo dispone nuestro reglamento, se declara abierto el debate.

En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de más de diez artículos, éste se pone primero a discusión en lo general y posteriormente en lo particular.

Esta Presidencia tiene conocimiento que no existen oradores para posicionamientos, por lo que procederemos al registro de oradores para la discusión en lo general del dictamen, solicitando a la Secretaría tome nota e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz en lo general sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidenta, me permito informar que ningún diputado desea hacer uso de la VOZ.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal en lo general del dictamen hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 5

DATE: 2018/10/26

TIME: 12:20:06

MOTION: Punto VII. Gral.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 43

EN CONTRA : 0

ABST: 0

TOTAL: 43

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)

Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)

NO VOTANDO

Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado falta de emitir su voto.

Diputada presidenta.

Bueno, esta Secretaría registra la asistencia de la diputada Cinthya Lobato Calderón.

Diputada, considerando el voto, la votación en el tablero electrónico, existen 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado en lo general el dictamen.

De conformidad con lo que dispone nuestro reglamento, solicito a la Secretaría consulte a la asamblea qué diputado tiene interés en reservar algún artículo para su discusión en lo particular e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea reservarse algún artículo para su discusión en lo particular.

Diputada presidente, informo a usted que ningún diputado desea reservarse ningún artículo.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Dado que ningún diputado se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, conforme a lo dispuesto por el numeral 127 de nuestro reglamento, éste se tiene por aprobado en lo particular.

Aprobado, en lo general y en lo particular el dictamen, emítase el código correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Se decreta un receso.

TIMBRE

(RECESO)

Se reanuda la sesión extraordinaria.

TIMBRE

Toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de decreto...

Toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de decreto que aprueba el Informe del Resultado de las cuentas públicas de los entes fiscalizables del Estado de

Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, emitido por la Comisión Permanente de Vigilancia y estando ya publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si se dispensa su lectura.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por el artículo 121 de nuestro reglamento, se declara abierto el debate. En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular.

Diputado Fernando Kuri.

Sonido, por favor.

¿En qué sentido?

- EL C. DIP. FERNANDO KURI KURI:

Para presentar un modificatorio, presidenta, al dictamen que nos ocupa.

- LA C. PRESIDENTE:

Adelante, diputado.

Tiene la palabra el diputado Fernando Kuri para presentar un modificatorio.

Sonido, por favor.

Permítame, diputado.

Sonido, por favor.

- EL C. DIP. FERNANDO KURI KURI:

Muy buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Público que nos acompaña el día de hoy.

Compañeros diputados.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, nos permitimos proponer la modificación siguiente al dictamen con proyecto de decreto que aprueba el Informe del Resultado de las cuentas públicas de los entes fiscalizables del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Con base en lo anterior, se propone la modificación del dictamen para quedar como sigue:

Dice. Como está en la gaceta, debe decir: artículo 6° fracción VII, en la sesión de la fecha 23 de octubre del 2018, el pleno de la Comisión Permanente de Vigilancia acordó recibir documentos y argumentos presentados por servidores y ex servidores públicos de los municipios de Actopan, Álamo Temapache, Amatitlán (*sic*) de los Reyes, Atzacan, Atzalan, Banderilla, Benito Juárez, Castillo de Teayo, Catemaco, Coatepec, Córdoba, Coyutla, Chicontepec, Chiconquiaco, Filomeno Mata, Las Minas, Misantla, Pueblo Viejo, San Rafael, Tenampa, Tierra Blanca, Xalapa y Xoxocotla.

En virtud de lo anterior, en dicha sesión se procedió llevar a cabo la revisión y análisis de los documentos presentados, así como los argumentos planteados por los servidores y ex servidores públicos de los municipios arriba referidos, por lo que concluimos los trabajos de análisis y valoramos cada uno de los argumentos presentados. Se estimó procedente la solventación en su totalidad de las observaciones del presunto daño patrimonial que le fueron determinadas por el ORFIS en los informes individuales respectivos a 13 municipios que abajo se enlistan.

Solventan en su totalidad, 1 a 12, 13, Chiconquiaco.

Firman diputado Fernando Kuri, diputado Juan Manuel de Unanue, diputada Judith Pineda y diputado Rodrigo García Escalante.

Es cuanto, presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:
Gracias, diputado.

Escuchada la propuesta de modificación presentada por el diputado Fernando Kuri, fundamentada en el artículo 110 de nuestro reglamento y dado que ésta reúne los requisitos establecidos, pregunto a la asamblea si es de aprobarse. Los que estén a favor de la propuesta de modificación, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada.

La propuesta de modificación se incorpora al texto del dictamen que nos ocupa.

En primer término se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados que no formen parte de éstos fijen su posición sobre el dictamen que nos ocupa, solicitando a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz para posicionamiento.

Diputado Juan Manuel de Unanue.

Diputada presidenta, me permito informarle...

¿Algún otro diputado que desee hacer uso... fijar posicionamiento?

Diputada presidenta, me permito informarle que únicamente se ha registrado el diputado de Unanue para fijar su posicionamiento.

Es cuanto, diputada.

- LA C. PRESIDENTE:

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Manuel de Unanue Abascal hasta por diez minutos para fijar su posicionamiento sobre el dictamen que nos ocupa.

(Aplausos)

- EL C. SECRETARIO:

Esta Secretaría registra la asistencia de Sergio Rodríguez Cortés.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL DE UNANUE ABASCAL:

Lamentablemente, hoy nuestro presente tiene amenazas del ayer que pensábamos desterradas.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas y diputados.

Medios de comunicación y ciudadanía que nos acompaña.

Es preciso reconocer y puntualizar el resultado del trabajo realizado en el último bienio para optimizar la fiscalización, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Los esfuerzos han sido conjuntos. Los poderes públicos, los organismos autónomos, la Universidad Veracruzana, los municipios y entidades paramunicipales denominados entes fiscalizables han cumplido con su obligación de informar sobre el uso y destino de los recursos públicos.

Como sabemos, las cuentas públicas del ejercicio 2017 compilan la totalidad de la gestión financiera de los entes fiscalizables a través de la información administrativa, programática, financiera y técnica de la obra pública.

Con su presentación, los entes fiscalizables no sólo dan cumplimiento al marco jurídico que lo rige, sino que acreditan algunos ciudadanos los principios y valores que inspiran su actuación.

La Cuenta Pública es el instrumento que demuestra de manera fehaciente la eficacia, la eficiencia y la honestidad en el uso de los recursos públicos.

Quienes integramos esta Legislatura tenemos una clara expectativa social en nuestra facultad revisora de estos documentos.

Debemos garantizar a la sociedad veracruzana que sus recursos se ejerzan legal y adecuadamente y, en caso contrario, promover la aplicación estricta de la ley.

A este Congreso, con la excepción de la Ley que Crea el Sistema Estatal Anticorrupción y otros ordenamientos, nos correspondió aportar elementos para edificar una nueva administración pública en la que prevalezcan los valores éticos, el sentido social, la responsabilidad pública, la transparencia y la rendición de cuentas.

Estamos conscientes que la única forma de lograr gobernanza y paz social es construyendo condiciones de bienestar, haciendo accesible la educación, la salud, la seguridad y la justicia, proporcionando el empleo y el progreso a las familias.

Con la revisión de las cuentas públicas nos aseguramos que así sea.

Fue así que, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones constitucionales y a la Ley de Fiscalización, los entes fiscalizables presentaron a este honorable Congreso del Estado sus correspondientes cuentas públicas del ejercicio fiscal 2017.

Desde la Comisión Permanente de Vigilancia, que me honro en presidir, las remitimos al órgano técnico para su debida revisión.

El pasado 1° de octubre esta Soberanía recibió, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia, los informes de resultados de la fiscalización superior de las cuentas públicas 2017, entregadas por el ORFIS.

Debo reconocer la labor del Órgano de Fiscalización Superior que llevó a cabo las auditorías y procedimientos fiscales bajo los principios constitucionales de legalidad, imparcialidad y objetividad.

El trabajo realizado por los auditores da muestra de la capacidad, el bien actuar y la productividad que mantiene el órgano fiscalizador. Sin duda, esto da certeza a las y los veracruzanos de su aportación para continuar construyendo el Estado de Derecho en Veracruz.

De igual forma, destaco el profesionalismo de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia que, asumiendo su compromiso con las y los veracruzanos,

revisamos y analizamos toda la evidencia documental que dio sustento a las auditorías y a la elaboración de este dictamen.

Durante los dos últimos años en la Comisión de Vigilancia asumimos los retos planteados para optimizar los procesos de fiscalización en la entidad. A nuestra llegada detectamos los vicios cometidos por algunos entes fiscalizables en el gobierno anterior. Desde entonces, los integrantes de la Comisión de Vigilancia tuvimos que sumar esfuerzos y dejar a un lado posturas políticas.

La revisión del uso del recurso público se realizó siempre en cumplimiento a nuestro marco jurídico y en busca de un Veracruz dignificado y con manejo de recursos transparentes.

Hoy logramos la meta.

Agradezco al diputado Fernando Kuri Kuri, secretario de la Comisión permanente de Vigilancia y representante del Grupo Legislativo “Juntos por Veracruz”.

(Aplausos)

A los diputados Judith Pineda Andrade, José Manuel Sánchez Martínez, Bingen Rementería Molina, Marco Antonio Núñez López, vocales de la comisión e integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional.

A las diputadas del Grupo Legislativo del PRD, Yazmín de los Ángeles Copete Zapot y María Adela Escamilla Moreno, vocales.

(Aplausos)

De igual manera, a los diputados del Grupo Legislativo del PRI, su coordinador Juan Nicolás Callejas Roldán, Juan Manuel del Castillo González y Carlos Antonio Morales Guevara, vocal.

(Aplausos)

Especialmente agradezco a las diputadas de Morena, Daniela Griego Ceballos, María del Rocío Pérez Pérez y Lourdes García González, que dedicadamente participaron en los procesos de revisión y análisis de las cuentas públicas 2017.

Quiero ser muy preciso ya que, gracias a las aportaciones de los quince integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia, pudimos concretar estas nueve minutas de trabajo, revisadas y firmadas por todos los integrantes, incluidos mis compañeras diputadas de Morena.

Las muestro, las minutas de trabajo, firmadas por todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión Permanente de Vigilancia.

Tengo aquí en mi poder, todas y cada una de ellas y, bueno, avanzando el trabajo, los trabajos de la Comisión Permanente de Vigilancia, obviamente se iba plasmando en estas minutas, en estas nueve minutas y, obviamente, con la firma de todos y cada uno de los legisladores que la integramos, avalamos este trabajo de la misma comisión.

El consenso al interior de la comisión para la firma de estas nueve minutas se logró gracias al análisis y revisión puntual de quienes la integramos. Es por ello que juntos logramos el sustento del dictamen que hoy presentamos tras quince sesiones realizadas mañana, tarde y noche.

El día de ayer concluimos la revisión en una unidad de consenso como lo demuestran estos documentos, pero por la tarde-noche, tras la impresión de este dictamen, sorpresivamente cambiaron de parecer mis compañeros de Morena. Creímos erróneamente que con el trabajo y el diálogo que construimos en esta Legislatura y el consenso generado a beneficio de Veracruz podríamos continuar trabajando sin tintes ni sesgos políticos.

Lamentamos que esta disposición de trabajo se haya contaminado por instrucciones de su coordinador de bancada quien, obedeciendo el llamado del gobernador electo, buscan entorpecer el trabajo de este poder y del trabajo de la Comisión Permanente de Vigilancia, trastocando la división de poderes en Veracruz, que era una práctica recurrente en el pasado.

Sin duda alguna se asoma con mayor descaro el origen de su líder político y las bases de su partido. Pensamos que habíamos extinguido el sometimiento de este poder al autoritarismo de una sola persona, en ésta muestra su diferencia en los problemas de Veracruz.

El hecho de que no exista durante esta Legislatura un solo registro desde la tribuna donde Morena se haya pronunciado contra los desvíos de Javier Duarte, Veracruz no los escuchó levantar la voz en ese entonces cuando el Estado era saqueado.

Debemos decirlo claro. Este tipo de acciones coarta la libertad y el avance que logramos en la entidad. Sin duda, como lo hemos escuchado, desde su cuarta transformación están haciendo una transformación de cuarta.

No permitamos que la decisión de unos y la solución de otros le regresen a la crisis de la que logramos salir juntos en los últimos dos años.

A Cuitláhuac García le exigimos que no condicione el trabajo legislativo porque con esa instrucción desacredita el trabajo de la compañera diputada.

Desde esta tribuna hacemos un llamado para el voto responsable, para que las decisiones tomadas por los integrantes del Grupo Legislativo de Morena no estén supeditadas a los intereses políticos del gobernador electo; en especial a los diputados

de Morena, integrantes de la Comisión de Vigilancia, para que recapaciten y den valor a su trabajo.

El dictamen que hoy presentamos señala las inconsistencias que no fueron atendidas y reconoce el cambio positivo que existe en el manejo de los recursos públicos, compra y pagos en obras, bienes y servicios para el bienestar ciudadano.

Compañeras y compañeros diputados, hemos sentado precedente del proceso de fiscalización de Veracruz. La representación de todas las fuerzas políticas que integran esta Legislatura han sido partícipes del escrutinio con que hemos estudiado los informes de resultados de las cuentas públicas 2017.

La composición plural de esta Legislatura debe garantizar la toma de decisiones con legalidad y honestidad, acabando con los vicios irremediables del pasado, donde un Congreso con representación mayoritaria, tomada de rehén al proceso de fiscalización, obedeciendo el mandato de una sola persona.

Es cuanto, diputada presidenta.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:
Muchas gracias, diputado.

De conformidad...

Diputado Zenyazen, ¿en qué sentido?

Diputado, es posicionamiento. Si me permite, ahorita que entre la discusión en lo general, podrá usted tomar la palabra. Estamos en posicionamientos.

No se registró, diputado.

De conformidad con lo que dispone la fracción III del artículo 121 y 122 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa, por lo que solicito a la Secretaría tome nota del registro de oradores y, asimismo, consulte a la asamblea qué diputados tiene interés de reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

- EL C. SECRETARIO:
Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz para la discusión sobre el dictamen que nos ocupa, en lo general y en lo particular.

¿En qué sentido, diputado Zenyazen?

¿Algún otro diputado que desee hacer uso de la voz?

Diputada presidente, informo a usted que el diputado Roberto Zenyazen se ha registrado para hacer uso de la voz en contra del dictamen que nos ocupa.

- LA C. PRESIDENTE:

Se le concede el uso de la voz para hablar en contra del dictamen que nos ocupa al diputado Zenyazen Roberto Escobar García.

(Aplausos)

- EL C. DIP. ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA:

Con su venia, diputada presidenta.

Buenos días, compañeras, compañeros legisladores, medios de comunicación, al público que nos acompaña.

Bueno, como tal, el decir, compañeros, no fue en ningún momento sorpresivo. En Morena siempre hemos sido una oposición digna, que en la vía de los hechos y realmente he estado aquí cuidando los intereses de las y los veracruzanos.

En ese sentido, bajo el sistema federativo los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad. No pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes. No pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio ni a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir en lo honrada medianía que proporciona la retribución que la ley señala.

El Grupo Legislativo de Morena manifiesta su total rechazo a la Cuenta Pública 2017 presentado a este pleno en razón a que las observaciones vienen maquilladas o que, como comúnmente se les conoce, ya están arregladas porque a la luz del derecho y bajo el tamiz, una lupa rigurosa no pueden pasar para ser aprobadas.

Más allá de un color partidista debemos velar por el cumplimiento que la Constitución nos ordena porque hablar de rendición de cuentas es algo que los servidores públicos debemos tener presentes: servir a la confianza que nos fue conferida cuando fuimos electos. No podemos argumentar que nuestro mandato constitucional fenece a unas horas porque protestamos cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanan, es decir, desde el primer minuto que asumimos el cargo y hasta que termina. Hago mención que los recursos públicos que administra el gobierno del Estado a través de las diversas secretarías, organismos autónomos, organismos descentralizados es dinero del pueblo, el cual exige que se le informe con total transparencia de cada uno de los pesos que se destina para cumplir los objetivos trazados mediante un plan veracruzano de desarrollo con metas y objetivos programados.

Bien. Tenemos claro que en el siguiente año del 2018, cuando se revise la Cuenta Pública, se tendrá mucho que revisar de los que están gobernando hoy actualmente.

Muchas gracias.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:
Muchas gracias, diputado.

Agotada la lista de oradores, consulto a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular, el dictamen que nos ocupa. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular del dictamen, hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 6

DATE: 2018/10/26

TIME: 13:20:33

MOTION: Punto VIII. Gral. y Part.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 34
EN CONTRA :12
ABST: 0
TOTAL: 46

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)

Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García López, Dulce María. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

EN CONTRA

Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
García González, Lourdes. (MORENA)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)

Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)

NO VOTANDO

Delfín Cano, Tito. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado falta de emitir su voto.

Diputada Miriam Judith, ¿en qué sentido?

¿Algún otro diputado que falte de emitir su voto?

Diputada presidenta, me permito informarle que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto de la diputada Miriam Judith González, existen 35 votos a favor, 12 en contra y 0 abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen que nos ocupa.

En tal razón, emítase el decreto correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

(Aplausos)

Sonido en la curul de la diputada Yazmín Copete.

¿En qué sentido, diputada?

- LA C. DIP. YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT:

Presidenta, para solicitarle a usted de manera atenta que con fundamento en el artículo 88 de nuestro reglamento para el poder interior (*sic*) de esta Legislatura, me permita hacer uso de la voz para un exhorto a la Comisión de Gobernación con relación al estado que guarda la solicitud de los pobladores de Tres Zapotes y localidades con relación al planteamiento del municipio 213.

- LA C. PRESIDENTE:

Diputada, tenemos que hacer una modificación al orden del día y a la propia convocatoria aprobada.

Procédase a la apertura del sistema electrónico hasta por 30 segundos para ver si se aprueba la modificación del orden del día para incluir el concepto de la diputada Yazmín Copete Zapot.

Se requiere las dos terceras partes de los diputados presentes.

Abrase el sistema electrónico hasta por 30 segundos.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando al diputado secretario, por favor, informe sobre el resultado.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 7

DATE: 2018/10/26

TIME: 13:23:42

MOTION: Punto VIII bis. Exhorto

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 27

EN CONTRA : 10

ABST: 0

TOTAL: 37

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)

Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

EN CONTRA

Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
García González, Lourdes. (MORENA)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)

NO VOTANDO

De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García López, Dulce María. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado falta de emitir su voto.

Miriam Judith, ¿en qué sentido?

A favor.

¿Algún otro diputado?

Dulce.

Diputada Escamilla.

Juan Manuel.

Diputado Emiliano, ¿en qué sentido?

Diputada presidenta, me permito informar que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando los votos de la diputada Miriam, Judith, Dulce María, Adela Escamilla y del diputado Juan Manuel de Unanue, existen 31 votos a favor, 10 en contra y 0 abstención.

Es cuanto, diputada presidente.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea y dado que ésta arroja el voto aprobatorio de más de las dos terceras partes de los diputados presentes, se declara modificado el orden del día, por lo que se incluye el exhorto de la diputada Yazmín Copete.

Toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de capacitación judicial, emitido por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales y estando ya publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

De acuerdo a lo dispuesto, a lo que dispone nuestro reglamento, se declara abierto el debate. En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular.

Esta Presidencia tiene conocimiento que no existen oradores para posicionamientos por lo que, de acuerdo a lo que dispone nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa, por lo que solicito a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz para su discusión, en lo general y en lo particular, sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidente, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 8

DATE: 2018/10/26

TIME: 13:28:16

MOTION: Punto IX. Gral. y Part.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 33

EN CONTRA : 1

ABST: 11

TOTAL: 45

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García López, Dulce María. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

EN CONTRA

Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)

ABST

Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
García González, Lourdes. (MORENA)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)

Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)

NO VOTANDO

Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado falta de emitir su voto.

Diputada Miriam Judith.

A favor.

¿Alguien más que falte de emitir su voto?

Diputada presidenta, me permito informarle que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto de la diputada Miriam Judith, existen 34 votos a favor, 1 en contra y 11 abstenciones.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen que nos ocupa.

En tal razón, emítase el decreto correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 52 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Vigilancia y estando ya publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por nuestro reglamento se declara abierto el debate. En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular.

Esta Presidencia tiene conocimiento que no existen oradores para posicionamientos, por lo que procederemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz para su discusión, en lo general y en lo particular, sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidente, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 9

DATE: 2018/10/26

TIME: 13:31:28

MOTION: Punto X. Gral. y Part.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 43

EN CONTRA : 0

ABST: 0

TOTAL: 43

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

NO VOTANDO

Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado falta de emitir su voto.

Miriam Judith.

A favor.

¿Algún otro diputado?

Diputada presidenta, me permito informarle que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto de la diputada Miriam Judith, existen 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen que nos ocupa.

En tal razón, emítase el decreto correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 108, párrafo primero y fracción II, y que adiciona el artículo 108 bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y de Procuración de Justicia. Estando ya publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto a la asamblea si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por nuestro reglamento, se declara abierto el debate.

En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular.

Esta Presidencia tiene conocimiento que no existen oradores para posicionamientos, por lo que de conformidad a lo que dispone nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa, por lo que solicito a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz para su discusión, en lo general y en lo particular, sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidente, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 10

DATE: 2018/10/26

TIME: 13:34:46

MOTION: Punto XI. Gral. y Part.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 33

EN CONTRA : 0

ABST: 11

TOTAL: 44

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García López, Dulce María. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

ABST

Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
García González, Lourdes. (MORENA)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)

Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)

NO VOTANDO

Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado faltó de emitir su voto.

¿Diputada Miriam Judith?

A favor.

Diputada presidenta, me permito informarle que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto de la diputada Mirian Judith González, existen 34 votos a favor, 0 en contra y 11 abstenciones.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen que nos ocupa.

En tal razón, emitase el decreto correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de decreto que adiciona una fracción VIII al artículo 6° de la Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Salud y Asistencia. Estando ya publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto a la asamblea si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por nuestro reglamento, se declara abierto el debate. En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular.

Esta Presidencia tiene conocimiento que no existen oradores para posicionamientos, por lo que de acuerdo a lo que dispone nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen, por lo que solicito al diputado secretario tome nota del registro de oradores e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz.

Ningún diputado, diputada presidente, desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidente.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 11

DATE: 2018/10/26

TIME: 13:37:55

MOTION: Punto XII. Gral. y Part.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 36

EN CONTRA : 7

ABST: 0

TOTAL: 43

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS

MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

EN CONTRA

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
García Cruz, Janeth. (PRI)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)

NO VOTANDO

Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado faltó de emitir su voto.

Miriam.

A favor.

¿Algún otro diputado que falte de emitir su voto?

Diputada presidenta, me permito informarle que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto de la diputada Miriam Judith, existen 37 votos a favor, 7 en contra y 0 abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen que nos ocupa.

En tal razón, emítase el decreto correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Significo a este Congreso que el siguiente punto del orden del día, la denominación correcta del dictamen es con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado, de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública para el Estado, de la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y del Código Electoral, ordenamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda del Estado y en razón de que el dictamen ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Conforme a lo dispuesto por nuestro reglamento, se declara abierto el debate. En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de más de diez artículos, éste se pone primero a discusión en general y posteriormente en lo particular.

Esta Presidencia tiene conocimiento que no existen oradores para posicionamientos, por lo que de acuerdo a lo que establece nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión en lo general del dictamen, solicitando a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz para hablar en lo general sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidenta, ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procedemos a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal en lo general del dictamen que nos ocupa hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 12

DATE: 2018/10/26

TIME: 13:41:51

MOTION: Punto XIII. Gral. y Part.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 31

EN CONTRA : 0

ABST: 13

TOTAL: 44

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García López, Dulce María. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

ABST

Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
García González, Lourdes. (MORENA)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)

Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)

NO VOTANDO

Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado falta de emitir su voto.

Carlos Morales.

A favor.

Diputada Sheridan.

A favor.

¿Algún otro diputado?

Diputada presidenta, me permito informarle que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto de la diputada Miriam Judith González y del diputado Carlos Morales, existen 33 votos a favor, 0 en contra y 13 abstenciones.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado en lo general el dictamen.

De conformidad con lo que dispone nuestro reglamento, solicito a la Secretaría consulte a la asamblea qué diputados tienen interés en reservar algún artículo para su discusión en lo particular e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

Diputada presidenta, me permito informarle que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Dado que ningún diputado se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, conforme a lo dispuesto por el numeral 127 de nuestro reglamento, éste se tiene por aprobado en lo particular.

Aprobado, en lo general y en lo particular el dictamen, emítase el decreto correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Sonido en la curul del diputado Bingen Rementería.

¿En qué sentido, diputado?

- EL C. DIP. BINGEN REMENTERÍA MOLINA:

Diputada presidenta, de conformidad con el artículo 88 del Reglamento Interior del Poder Legislativo, solicito se modifique el orden del día para incluir dos dictámenes: el primero es dictamen con proyecto de Ley que Establece el Otorgamiento de un Pago Único a los Integrantes de la Armada de México y el segundo es un dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.

Gracias.

- LA C. PRESIDENTE:

Escuchada la propuesta de modificación para el orden del día, solicito la apertura del sistema electrónico hasta por 30 segundos para votación.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 13

DATE: 2018/10/26

TIME: 13:44:59

MOTION: Punto XIII bis. Modificación

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 25
EN CONTRA : 12
ABST: 0
TOTAL: 37

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García López, Dulce María. (PAN)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

EN CONTRA

Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
García González, Lourdes. (MORENA)

Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)

NO VOTANDO

Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado falta de emitir su voto.

Miriam Judith.

A favor.

Diputado Emiliano.

¿En qué sentido, Emiliano?

A favor.

Diputado Rodrigo.

Diputada presidenta, me permito informarle que, habiendo verificado el tablero electrónico...

Hugo, ¿en qué sentido, Hugo?

A favor.

Diputada presidenta, me permito informarle que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto del diputado Rodrigo García, del diputado Emiliano López, del diputado Hugo González y de la diputada Miriam Judith, todos a favor, existen 30 votos a favor, 12 en contra y 0 abstención.

- LA C. PRESIDENTE:

Dado que el voto de la asamblea no arrojó el voto aprobatorio de más de las dos terceras partes de los diputados presentes, no se modifica el orden del día.

A ver. ¿Más los que votaron acá?

Corrijo y solicito a los asesores darle mejor a la calculadora.

Con lo base en el resultado de la votación emitida por el pleno y dado que ésta arroja el voto aprobatorio de más de las dos terceras partes de los diputados presentes, se declara modificado el orden del día en los términos solicitados por el diputado Bingen Rementería.

- LA C. VICEPRESIDENTE:

Procedemos al turno del desahogo del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con Ellas, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, dicho dictamen ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, por lo que pregunto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor de la dispensa de la lectura del dictamen, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, se declara abierto el debate y en tal virtud se pone el dictamen que nos ocupa que consta de diez artículos para su discusión en lo general y posteriormente en lo particular.

Dado de que esta Presidencia tiene conocimiento de que no existen oradores para posicionamientos, de conformidad con lo que establece la fracción III del artículo 121 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión en lo general del dictamen que nos ocupa, solicitando a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz para hablar en lo general sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidente, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal en lo general del dictamen que nos ocupa hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

- LA C. VICEPRESIDENTE:

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 14

DATE: 2018/10/26

TIME: 13:51:29

MOTION: Punto XIV. Gral.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 41

EN CONTRA : 0

ABST: 0

TOTAL: 41

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS

MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)

Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)

Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)

Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)

Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

NO VOTANDO

Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)

Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado faltó de emitir su voto.

Miriam Judith.

A favor.

No más.

Diputada presidenta, informo a usted que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto de la diputada Miriam Judith González, existen 42 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. VICEPRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado en lo general el dictamen.

- LA C. PRESIDENTE:

Informo a la asamblea que a esta Mesa Directiva ha llegado un modificatorio signado por el diputado Amado Jesús Cruz Malpica, Regina Vázquez Saut, Emiliano López y Juan Manuel del Castillo, mismo que ya está distribuido entre todos los diputados, por lo que, fundamentado en el artículo 110 de nuestro reglamento y dado que ésta reúne los requisitos establecidos por dicho numeral, pregunto a la asamblea si es de aprobarse. Los que estén a favor de la propuesta de modificación, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la propuesta de modificación.

Se incorpora al texto del dictamen que nos ocupa.

De conformidad con lo que establece nuestro reglamento, solicito a la Secretaría consulte a la asamblea qué diputados tienen interés en reservar algún artículo para su discusión en lo particular e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea reservarse algún artículo para su discusión en lo particular.

Diputada presidente, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Dado que ningún diputado se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, conforme a lo dispuesto por nuestro reglamento, éste se tiene por aprobado en lo particular.

Aprobado, en lo general y en lo particular el dictamen, emítase el decreto correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Continuamos con el desahogo del dictamen con proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Gobernación y estando ya publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Y con base en lo dispuesto por nuestro reglamento se declara abierto el debate.

En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular.

Esta Presidencia tiene conocimiento que no existen oradores para posicionamientos, por lo que procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen, solicitando a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz para su discusión, en lo particular y en lo general, sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidenta, ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 15

DATE: 2018/10/26

TIME: 13:56:58

MOTION: Punto XV. Gral. y Part.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 30

EN CONTRA :10

ABST: 0

TOTAL: 40

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García López, Dulce María. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)

Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

EN CONTRA

García González, Lourdes. (MORENA)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)

NO VOTANDO

Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado faltó de emitir su voto.

Miriam Judith.

A favor.

Diputado Amado.

Zenyazen.

En contra.

¿Algún otro diputado que falte de emitir su voto?

Diputada presidenta, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto de la diputada Miriam Judith, existen 31 votos a favor y considerando el voto del diputado Amado y del diputado Zenyazen, existen 12 votos en contra y 0 abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen que nos ocupa.

En tal razón, emítase el decreto correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Procedemos con el desahogo del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 81 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre, emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación y para la Igualdad de Género y estando ya publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por nuestro reglamento, se declara abierto el debate.

En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular.

En virtud de que esta Presidencia tiene conocimiento que no hay registros para posicionamientos, procederemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa, por lo que solicito a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz.

Diputada presidenta, me permito informarle que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 16

DATE: 2018/10/26

TIME: 14:01:00

MOTION: Punto XVI. Gral. y Part.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 45

EN CONTRA : 0

ABST: 0

TOTAL: 45

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)

García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

NO VOTANDO

Delfín Cano, Tito. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado falta de emitir su voto.

Miriam Judith.

A favor.

¿Algún otro diputado que falte de emitir su voto?

A favor.

Diputada presidenta, me permito informar que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto de la diputada Luisa Ángela Soto Maldonado y de la diputada Miriam Judith González Sheridan, existen 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

Es cuanto, diputada.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen que nos ocupa.

En tal razón, emítase el decreto correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Procedemos con el desahogo del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso d) de la fracción I del artículo 8 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal y de Desarrollo Agropecuario, Rural y Forestal y estando ya publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por nuestro reglamento, se declara abierto el debate.

En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular.

Esta Presidencia tiene conocimiento que no hay posicionamientos, por lo que procederemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa, por lo que solicito a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz.

Diputada presidente, ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 17

DATE: 2018/10/26

TIME: 14:04:09

MOTION: Punto XVII. Gral. y Part.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 45

EN CONTRA : 0

ABST: 0

TOTAL: 45

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)

García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

NO VOTANDO

Delfín Cano, Tito. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado faltó de emitir su voto.

Miriam Judith.

¿Algún otro diputado que haya faltado de emitir su voto?

Diputada presidenta, me permito informarle que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto de la diputada Miriam Judith González, existen 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen que nos ocupa.

En tal razón, emítase el decreto correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. En razón de que el dictamen ya se encuentra publicado en la gaceta, pregunto a la asamblea si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Conforme a lo dispuesto por nuestro reglamento, se declara abierto el debate.

En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de más de diez artículos, éste se pone primero a discusión en lo general y posteriormente en lo particular.

Esta Presidencia tiene conocimiento que no existen oradores para posicionamientos, por lo que procederemos al registro de oradores para la discusión en lo general del dictamen que nos ocupa, solicitando a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz para su discusión en lo general sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal en lo general del dictamen que nos ocupa hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 18

DATE: 2018/10/26

TIME: 14:07:19

MOTION: Punto XVIII. Gral.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 32

EN CONTRA :12

ABST: 0

TOTAL: 44

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García López, Dulce María. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)

Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

EN CONTRA

Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
García González, Lourdes. (MORENA)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)

NO VOTANDO

Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado faltó de emitir su voto.

Miriam Judith.

¿En qué sentido?

¿Algún otro diputado que falte de emitir su voto?

Diputada presidenta, me permito informarle que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto de la diputada Miriam Judith González, existen 33 votos a favor, 12 en contra y 0 abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base al resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado en lo general el dictamen.

De conformidad con lo que establece nuestro reglamento, solicito al diputado secretario consulte a la asamblea si algún diputado tiene interés de reservar artículo para su discusión en lo particular.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea reservarse algún artículo para su discusión en lo particular.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Dado que ningún diputado se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, conforme a lo dispuesto por nuestro reglamento, éste se tiene por aprobado en lo particular.

Aprobado, en lo general y en lo particular el dictamen, emítase el decreto correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de decreto por el que se deja sin efecto el decreto aprobado por esta Soberanía en sesión del 31 de julio de 2017, mediante el cual se autorizó al municipio de Acajete a contratar un crédito, dado que no cumplió con las características requeridas respecto de su destino, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Estando ya publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto a la asamblea si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por nuestro reglamento, se declara abierto el debate.

En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular.

Esta Presidencia tiene conocimiento que no existen oradores para posicionamientos, por lo que procederemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen, por lo que solicito a la Secretaría tome nota

del registro de oradores y consulte si algún diputado tiene interés de reservar algún artículo.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz.

Diputada presidente, me permito informarle que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 19

DATE: 2018/10/26

TIME: 14:11:20

MOTION: Punto XIX. Gral. y Part.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 43

EN CONTRA : 0

ABST: 0

TOTAL: 43

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)

Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)

Cadena Sandoval, Eva Felícitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

NO VOTANDO

Delfín Cano, Tito. (PAN)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)

Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado faltó de emitir su voto.

Miriam Judith.

A favor.

¿Algún otro diputado?

Zenyazen.

A favor.

Diputada presidenta, me permito informarle que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando... habiendo verificado el tablero electrónico existen y considerando el voto de la diputada Miriam Judith y el diputado Sebastián... Miriam Judith y el diputado Zenyazen, existen 42 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen que nos ocupa.

En tal razón, emítase el decreto correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de decreto por el que se rectifica el artículo primero del Decreto 341 publicado en la *Gaceta Oficial* número extraordinario 326, de fecha 16 de agosto de 2017, por el que se autoriza al ayuntamiento de Banderilla a celebrar contrato para la realización de una asociación público-privada, en la modalidad de concesión de la prestación de servicios, para la gestión integral de operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público municipal, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Estando ya publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Con base en lo dispuesto por nuestro reglamento, se declara abierto el debate. En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de menos de diez artículos, éste será discutido en un solo acto, en lo general y en lo particular.

Esta Presidencia tiene conocimiento que no hay oradores para posicionamientos, por lo que procedemos al registro de oradores para la discusión, en lo general y en lo particular, en un solo acto, del dictamen que nos ocupa, por lo que solicito a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz para hablar, en lo general y particular, sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal, en lo general y en lo particular, del dictamen hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 20

DATE: 2018/10/26

TIME: 14:15:16

MOTION: Punto XX. Gral. y Part.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 27

EN CONTRA : 13

ABST: 1

TOTAL: 41

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García López, Dulce María. (PAN)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

EN CONTRA

Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
García González, Lourdes. (MORENA)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)

ABST

Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)

NO VOTANDO

Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)

Delfín Cano, Tito. (PAN)

Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)

Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)

González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)

Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)

Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)

Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)

Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado faltó de emitir su voto.

María Adela Escamilla, ¿en qué sentido?

A favor.

Miriam Judith.

¿Algún otro diputado?

Diputada presidenta, me permito informarle que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto de la diputada Adela Escamilla y de la diputada Miriam Judith, existen 29 votos a favor, 13 en contra y 1 abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado, en lo general y en lo particular, por la mayoría requerida por ley, el dictamen que nos ocupa.

En tal razón, emítase el decreto correspondiente, remítase al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al ayuntamiento de Cosamaloapan a contratar un crédito, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y en razón de que el dictamen ya se encuentra publicado en la gaceta, pregunto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Conforme a lo dispuesto por nuestro reglamento, se declara abierto el debate. En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de más de diez artículos, éste se pone primero a discusión en lo general y posteriormente en lo particular.

Esta Presidencia tiene conocimiento que no existen oradores para posicionamientos, por lo que procederemos al registro de oradores para la discusión en lo general del dictamen, solicitando a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz para hablar en lo general sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal en lo general del dictamen que nos ocupa hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 21

DATE: 2018/10/26

TIME: 14:18:56

MOTION: Punto XXI. Gral.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 27

EN CONTRA : 17

ABST: 1

TOTAL: 45

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS

MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

EN CONTRA

Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
García González, Lourdes. (MORENA)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)

Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)

ABST

García López, Dulce María. (PAN)

NO VOTANDO

Delfín Cano, Tito. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado faltó de emitir su voto.

Diputada Miriam Judith, ¿en qué sentido?

A favor.

Diputada presidenta, me permito informarle que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando... y el voto de la diputada Miriam Judith, existen 28 votos a favor, 17 en contra y 1 abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Toda vez que la votación no arroja la aprobación de las dos terceras partes requeridas, el dictamen se devuelve a comisión.

Procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al ayuntamiento de Tierra Blanca a contratar un crédito, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. En razón de que el dictamen ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto a la asamblea si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Conforme a lo dispuesto por nuestro reglamento, se declara abierto el debate. En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de más de diez artículos, éste primero se pone a discusión en lo general y posteriormente en lo particular.

Esta Presidencia tiene conocimiento que no existen oradores para posicionamientos por lo que, de conformidad con lo que establece la fracción III del artículo 121 de nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión en lo general del dictamen que nos ocupa, solicitando a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz para hablar en lo general sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidenta, le informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal del dictamen que nos ocupa hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 22

DATE: 2018/10/26

TIME: 14:22:18

MOTION: Punto XXII. Gral.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 28

EN CONTRA : 16

ABST: 0

TOTAL: 44

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García López, Dulce María. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

EN CONTRA

Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
García González, Lourdes. (MORENA)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)

Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)

NO VOTANDO

Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado faltó de emitir su voto.

Miriam Judith.

¿Algún otro diputado?

Diputada Yazmín, ¿en qué sentido?

Diputada presidenta, me permito informarle que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto de la diputada Miriam Judith y de la diputada Yazmín Copete, existen 30 votos a favor, 16 en contra y 0 abstención.

- LA C. PRESIDENTE:

Toda vez que el resultado de la votación no ha obtenido los votos requeridos el dictamen se devuelve a comisión.

Procedemos al desahogo del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al ayuntamiento de Espinal a contratar un crédito, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. En razón de que el dictamen ya se encuentra publicado en la *Gaceta Legislativa*, pregunto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura.

Conforme a lo dispuesto por nuestro reglamento se declara abierto el debate.

En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de más de diez artículos, éste se pone primero a discusión en lo general y posteriormente en lo particular.

Dado que esta Presidencia tiene conocimiento que no existen oradores para posicionamientos, de conformidad con lo que establece nuestro reglamento procedemos al registro de oradores para la discusión en lo general del dictamen que nos ocupa, solicitando a la Secretaría tome e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz para hablar en lo general sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidente, me permito informarle que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal en lo general del dictamen hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 23

DATE: 2018/10/26

TIME: 14:25:42

MOTION: Punto XXIII. Gral.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 1

EN CONTRA : 39

ABST: 0

TOTAL: 40

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)

EN CONTRA

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

NO VOTANDO

De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado faltó de emitir su voto.

Miriam Judith.

En contra.

Diputado Sebastián.

A favor.

Diputada presidenta, me permito informarle que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto de la diputada Miriam Judith, existen 1 voto a favor, 40 en contra y 0 abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, este dictamen se tiene como no aprobado, por lo que se desecha.

Procedemos al desahogo del proyecto de...

Conforme al siguiente punto del orden del día, toca el turno al desahogo del dictamen con proyecto de Ley que Establece el Otorgamiento de un Pago Único a los Integrantes de la Armada de México, emitido por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, dado que este dictamen ya se encuentra...

Dado que este dictamen no fue distribuido dentro de las 48 horas previas a la celebración de la sesión, pregunto a la asamblea si se dispensa el trámite reglamentario correspondiente. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa del trámite reglamentario.

En razón de que el dictamen ya se encuentra distribuido entre los diputados. Los que estén a favor de la dispensa de su lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Conforme a lo dispuesto por nuestro reglamento se declara abierto el debate.

En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de más de diez artículos, éste se pone primero a discusión en lo general y posteriormente en lo particular.

Esta Presidencia tiene conocimiento que no...

En primer término se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados que no formen parte de éstos...

Sonido en la curul de la diputada Guadalupe Osorno.

¿En qué sentido, diputada?

- LA C. DIP. GUADALUPE OSORNO MALDONADO:

Para presentar una moción aclaratoria con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 136 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, solicito una moción aclaratoria para que se tenga a la vista los documentos del expediente del dictamen en comento, en específico el estudio de impacto ambiental de la iniciativa de ley... presupuestal, perdón.

- LA C. PRESIDENTE:

Diputado secretario, le solicito atender la moción aclaratoria para mostrar a la diputada Guadalupe Osorio los documentos requeridos.

- LA C. DIP. GUADALUPE OSORNO MALDONADO:

Le solicito que permita que suba mi asesora, mis asesores, a revisar el expediente.

- LA C. PRESIDENTE:

Y usted también si gusta, diputada pues, usted es la que lo está pidiendo y es la legisladora.

(Aplausos)

Sonido en la curul de la diputada Guadalupe Osorno.

Sí, diputada, ¿en qué sentido?

- LA C. DIP. GUADALUPE OSORNO MALDONADO:

Dado que no existe un estudio de impacto presupuestario, pido una moción aclaratoria con fundamento en los artículos 136 fracción III... suspensiva, perdón, y 137 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo del Estado de Veracruz.

- LA C. PRESIDENTE:

Adelante, diputada.

Pase usted.

Tiene usted la voz.

(Aplausos)

- LA C. DIP. GUADALUPE OSORNO MALDONADO:

El dictamen de la iniciativa de ley que se pretende votar en este momento no tiene un estudio de impacto presupuestario, que es un requisito fundamental en todas las iniciativas que suponen un costo para las finanzas públicas de Veracruz. Por eso, solicitamos una moción suspensiva del dictamen para que ajuste y haga el reglamento correspondiente y se cumpla la ley en todos los casos para hacer esta aprobación.

Es cuanto.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:

Gracias, diputada.

Con base en lo dispuesto por nuestro reglamento, pido a la Secretaría pregunte a la asamblea si hay algún orador que quiera hacer uso de la palabra en contra de la moción suspensiva presentada por la diputada Guadalupe Osorno Maldonado.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz para hablar en contra de la moción suspensiva de la diputada.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

La diputada Yazmín.

- LA C. PRESIDENTE:

Tiene la voz la diputada Yazmín Copete para hablar en contra de la moción suspensiva.

(Aplausos)

- LA C. DIP. YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT:
Gracias.

Gracias, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores.

Medios de comunicación.

Público presente.

Esta moción suspensiva ha sido causa, la que propone la diputada, de que muchas iniciativas se queden pendientes y, bueno, si bien es cierto de se debe mandar la opinión por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado para su viabilidad, cierto es que hay una responsabilidad de este Congreso, de esta Legislatura, de seguir avanzando en las reformas, en las leyes que pongan a Veracruz en la vanguardia.

Luego entonces, me pronuncio en contra de esa moción suspensiva toda vez que viene un nuevo gobierno y como es el de la austeridad republicana, seguramente lo que va a sobrar va a ser presupuesto.

En consecuencia, que sea la Secretaría de Finanzas posterior, que en un momento determinado se pronuncie sobre la viabilidad o inviabilidad de esta iniciativa y de todas las demás que tenemos pendientes, diputada presidente, porque son varias.

Su servidora tiene una con relación a la creación del banco de datos, el banco genético, que permitiría a los familiares de las personas desaparecidas no andar un viacrucis y puntualmente ubicar a sus ciudadanos con la prueba del ADN. Así es que me pronuncio en contra de esta moción suspensiva.

Es cuanto, diputada presidenta.

Gracias.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:
Gracias, diputada.

En términos... sonido en la curul del diputado Bingen.

¿En qué sentido, diputado?

Es un orador, en contra.

En términos de lo señalado por el artículo 137 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, pregunto al pleno si es de tomarse en consideración la moción suspensiva presentada por la diputada Guadalupe Osorno. Los que estén a favor de que se tome en consideración la moción suspensiva, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Con base en el resultado de la votación emitida por esta asamblea, esta Presidencia declara que no es tomada en cuenta la moción suspensiva.

(Aplausos)

Dado que esta Presidencia tiene conocimiento que no existen oradores para posicionamientos, procedemos al registro de oradores para la discusión en lo general del dictamen que nos ocupa, solicitando a la Secretaría...

Diputado Zenyazen.

Sonido, por favor, en la curul del diputado Zenyazen.

¿En qué sentido, diputado?

- EL C. DIP. ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA:
Para posicionamiento, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:
Claro que sí.

No.

En primer término, se abre el registro de oradores para que cada grupo legislativo o diputados que no formen parte de éstos fijen su posición sobre el dictamen que nos ocupa, por lo que solicito a la Secretaría tome nota del registro de oradores para posicionamiento e informe.

- EL C. SECRETARIO:
Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz para posicionamiento sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputado Zenyazen Roberto.

¿Algún otro diputado?

Diputada presidenta, me permito informarle que se ha registrado únicamente el diputado Zenyazen Roberto para hablar sobre el posicionamiento del dictamen.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Tiene el uso de la palabra el diputado Zenyazen Roberto Escobar García para fijar su posicionamiento hasta por diez minutos del Grupo Legislativo de Morena.

(Aplausos)

- EL C. DIP. ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA:

Diputada.

Gracias, diputada presidenta.

Reiteramos, no estamos en contra de las fuerzas armadas; es más, Morena va a votar a favor. Lo que no estamos de acuerdo es de cómo se dio el procedimiento.

Si bien consideramos que este dictamen no cuenta con el estudio pertinente, ya que la iniciativa y el espíritu de esta ley nos fue presentada en la sesión de ayer, no tiene ni 24 horas, esto que se conoció en el honorable Congreso, un intento más del gobernador, sobre todo, para comprometer los recursos económicos del gobierno del Estado, lo hubiera propuesto el año anterior para que se hubiera llevado a efecto; sin embargo, en ese compromiso con las fuerzas armadas Morena va a votar a favor.

Es cuanto, diputada presidenta.

(Aplausos)

- LA C. PRESIDENTE:

Gracias, diputado.

Con base en lo dispuesto por nuestro reglamento, procedemos al registro de oradores para la discusión en lo general del dictamen que nos ocupa, por lo que solicito al diputado secretario tome nota del registro de oradores e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer el uso de la voz para hablar en lo general sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal en lo general del dictamen que nos ocupa hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 24

DATE: 2018/10/26

TIME: 14:41:18

MOTION: Punto XXIIIa. Gral.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 43

EN CONTRA : 0

ABST: 0

TOTAL: 43

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)

García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PAN)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)

NO VOTANDO

Delfín Cano, Tito. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

- EL C. SECRETARIO.

Pregunto a la asamblea si algún diputado faltó de emitir su voto.

Diputada Miriam Judith.

A favor.

Diputada Adela Escamilla.

Diputada presidenta, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto de la diputada Miriam Judith González y de la diputada Adela Escamilla, existen 45 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado en lo general el dictamen.

De conformidad con lo que establece nuestro reglamento, solicito a la Secretaría consulte a la asamblea qué diputados tienen interés en reservar algún artículo para su discusión en lo particular e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Dado que ningún diputado se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, conforme a lo dispuesto por el numeral 127 de nuestro reglamento, éste se tiene por aprobado en lo particular.

Aprobado, en lo general y en lo particular el dictamen, emítase la ley correspondiente. Remítase la titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Procedemos al turno del desahogo del dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales y dado que este dictamen no fue distribuido dentro de las 48 horas previas a la celebración de la sesión, pregunto a esta asamblea si es de dispensarse el trámite reglamentario. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa del trámite reglamentario.

En razón de que el dictamen ya se encuentra distribuido entre todos los diputados presentes, pregunto al pleno si se dispensa su lectura. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Conforme a lo dispuesto por nuestro reglamento se declara abierto el debate. En razón de que el dictamen que nos ocupa consta de más de diez artículos, éste se pone primero a discusión en lo general y posteriormente en lo particular.

Esta Presidencia tiene conocimiento que no existen oradores para posicionamientos, por lo que procederemos al registro de oradores para la discusión en lo general del dictamen que nos ocupa, solicitando a la Secretaría tome nota e informe.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea hacer uso de la voz para hablar en lo general sobre el dictamen que nos ocupa.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

No habiendo oradores, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal en lo general del dictamen que nos ocupa hasta por un minuto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

- LA C. VICEPRESIDENTE:

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 25

DATE: 2018/10/26

TIME: 14:45:38

MOTION: Punto XXIIIb. Gral.

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 43

EN CONTRA : 0

ABST: 0

TOTAL: 43

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)
Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PAN)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)

Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)

NO VOTANDO

Delfín Cano, Tito. (PAN)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado faltó de emitir su voto.

Miriam Judith.

A favor.

Isaías.

¿Algún otro diputado?

Diputada presidenta, informo a usted que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando los votos de la diputada Miriam Judith y el diputado Isaías Pliego, existen 45 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. VICEPRESIDENTE:

Con base en la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado en lo general el dictamen.

De conformidad con lo establecido por el artículo 122 de nuestro reglamento, instruyo a la Secretaría para que consulte a la asamblea qué diputados tienen interés en reservar algún artículo para su discusión en lo particular e informe a esta Presidencia.

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado desea reservarse algún artículo para su discusión en lo particular.

Diputada presidenta, informo a usted que ningún diputado desea hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. VICEPRESIDENTE:

Dado que ningún diputado se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa, conforme a lo dispuesto por el numeral 127 de nuestro reglamento, éste se tiene por aprobado en lo particular.

Aprobado, en lo general y en lo particular el dictamen, emítase el decreto correspondiente. Remítase la titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Procedemos al desahogo del proyecto de punto de acuerdo por el que se autoriza a la ciudadana presidenta de la Mesa Directiva a ordenar la publicación en la *Gaceta Oficial* de decretos y acuerdos aprobados por esta Soberanía, emitido por la Junta de Coordinación Política. En tal virtud, solicito a la Secretaría le dé lectura.

- EL C. SECRETARIO:

Diputada María Elisa Manterola Sainz
Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado
Presente

Los que suscribimos el presente, diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado, en reunión de trabajo realizada en esta fecha, continuamos el análisis del problema de la no publicación en la *Gaceta Oficial* de resoluciones aprobadas por esta Soberanía.

Dichas resoluciones se han enviado oportunamente al Ejecutivo del Estado para los efectos de su publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado; sin embargo, han transcurrido en exceso los plazos establecidos en esta legislación para realizar observaciones sin que éstas se formulen en los casos en que se pueda proceder y, por otro lado, existen numerosos acuerdos que no se han publicado en perjuicio de ayuntamientos y particulares que están en espera de ello, lo que hace imperativo el ordenar inmediatamente la publicación de los decretos y acuerdos pendientes bajo el mismo razonamiento que motivó el punto de acuerdo, en este sentido, aprobado en la sesión anterior.

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 33 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de la honorable asamblea el presente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Autorícese a la ciudadana presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura del honorable Congreso del Estado a ordenar la publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado de los decretos y acuerdos aprobados por esta LXIV Legislatura que se indican en la relación siguiente:

DECRETOS

Decreto número 775 por el que se reforma el artículo 1° del título tercero y se adiciona el artículo 48 bis de la Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Decreto número 776 por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Decreto número 777 por el que se reforma el artículo tercero transitorio y el párrafo primero del artículo cuarto transitorio de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ACUERDOS

Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a que remita mensualmente, de diciembre de 2016 a julio 2017, un reporte con información del personal, desde nivel de jefe de oficina y superior, que se ha contratado en las dependencias centralizadas y paraestatales como parte del nuevo gobierno.

Se autoriza al honorable ayuntamiento de Soconusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, a enajenar un vehículo de propiedad municipal con la finalidad de contar con recursos financieros suficientes para poder solventar el gasto de los pagos de los aguinaldos de los empleados municipales del ejercicio fiscal 2017.

Se autoriza al honorable ayuntamiento de Cazonos de Herrera, Veracruz de Ignacio de la Llave, a enajenar a título oneroso un bien inmueble de propiedad municipal perteneciente al dominio privado del ayuntamiento, consistente en una fracción de terreno cuya superficie es de 20,081.30 metros cuadrados, que se desprende de la parcela número 62 del lote Cazonos, Migueles, Caristay, Aguacate y Sombrerete, ubicado en la localidad de Cabellal Uno del municipio de Cazonos de Herrera, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste, en 200.83 metros, con Guadalupe Salas Diliegros; al sureste, en 125 metros, con carretera estatal Cazonos-Poza Rica; al suroeste, en 153.04 metros con Ethelvina Diliegros Zaleta; y al noroeste, en 113.04 metros con Guadalupe Salas Diliegros, quedando establecido que será vendido en un costo no menor al valor determinado en el avalúo de perito especializado.

Se autoriza al honorable ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, a celebrar convenio de colaboración, fabricación e instalación de nomenclaturas con la fundación Pro-Flora, Fauna y Lupita, A.C., con el objetivo de realizar los actos necesarios para mejorar los servicios e imagen urbana en materia de nomenclatura a través de la celebración de una placa conmemorativa para celebrar los 500 años de la fundación de la ciudad de Veracruz.

Se autoriza al honorable ayuntamiento de Chiconquiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave, enajenar 3 unidades cuyo producto de la venta será destinado única y exclusivamente al pago de aguinaldos, prima vacacional, energía eléctrica, gasto de combustible y lubricantes.

Se autoriza al honorable ayuntamiento de Pánuco, Veracruz de Ignacio de la Llave, enajenar 7 unidades cuyo producto de la venta será destinado única y exclusivamente al pago de aguinaldos, prima vacacional, energía eléctrica, gasto de combustible y lubricantes.

Se exhorta al secretario de Gobierno del Estado para que se remitan a la *Gaceta Oficial* los acuerdos aprobados por esta LXIV Legislatura que se encuentran pendientes de publicación, a efecto de que se inserten, a la brevedad posible, en las páginas de dicho órgano del gobierno del Estado.

Se autoriza al honorable ayuntamiento de Castillo de Teayo, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir convenio marco de colaboración y apoyo a programas institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, INAPAM, a efecto de establecer mecanismos y lineamientos necesarios para iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas.

Se autoriza al honorable ayuntamiento de Cazonas de Herrera, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir contrato de comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz respecto de un vehículo marca Chrysler, línea Ram Promaster, modelo 2017, número de placas 035-RS y número de serie 3C6TRVCG0HE514014, para utilizarse única y exclusivamente para las actividades relativas al traslado de personas con alguna discapacidad.

Se autoriza al honorable ayuntamiento de Coscomatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir contrato marco de colaboración y apoyo a programas institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, INAPAM, a efecto de establecer mecanismos y lineamientos necesarios para iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas.

Se autoriza al honorable ayuntamiento de Castillo de Teayo, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir contrato de comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz respecto de un vehículo marca Chrysler, línea Ram Van Promaster, modelo 2014, número de placas XY01627 y número de serie 3C6TRVCG6EE124126, para utilizarse como vehículo de traslado para personas con alguna discapacidad.

Se autoriza al honorable ayuntamiento de Rafael Delgado, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir convenio marco de colaboración y apoyo a programas institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, INAPAM, a efecto de establecer mecanismos y lineamientos necesarios para iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas.

Se autoriza al honorable ayuntamiento de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir contrato de comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz respecto de un vehículo marca Chrysler, Línea Ram Promaster, modelo 2014, número de placas XYC01489 y

número de serie 3C6TRVCG2EE125029, para utilizarse como vehículo para las actividades relativas al traslado de personas con alguna discapacidad.

Se autoriza al honorable ayuntamiento de Tatahuicapan de Juárez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir contrato de comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz respecto de un vehículo marca Chevrolet, línea Van Express, modelo 2014, número de placas YDN8384 y número de serie 1GAZG9FG52E1164107, para utilizarse para las actividades relativas al traslado de personas con alguna discapacidad.

Se autoriza al honorable ayuntamiento de Tamalín, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir contrato de comodato con el organismo público descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, SESVER, respecto de un vehículo marca Chrysler, línea H100, modelo 2013, número de placas XY01848 y número de serie KMFWB3XR6DU494510, para utilizarse única y exclusivamente para apoyar con servicios gratuitos paramédicos y de traslado de pacientes ambulatorios que no requieran atención médica de urgencia ni de cuidados críticos, así como para estar en la disponibilidad de auxiliar a los habitantes que requieran de este servicio.

Se autoriza al honorable ayuntamiento de Tampico Alto, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir contrato de comodato con el organismo público descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, SESVER, respecto de un vehículo marca Chrysler, línea H100 BY Dodge, modelo 2013, número de placas XW61858 y número de serie KMFWB3XR2DU504143, para utilizarse como ambulancia terrestre de traslado.

No se autoriza al Concejo Municipal de Camarón de Tejeda, Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar convenio específico de coordinación institucional para proponer la integración de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, en virtud de que es facultad de los ayuntamientos acordar la integración de las comisiones edilicias a propuesta del presidente municipal.

Se solicita a todos los ayuntamientos y concejos municipales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que, al término del actual proceso de elección de agentes y subagentes municipales, remitan a esta Soberanía una relación en la que se indiquen todas las localidades, la categoría política de cada una de éstas y los nombres de quienes en ellas resulten elegidos como propietarios y suplentes de dichos cargos.

Se aprueba la convocatoria para la elección extraordinaria de agentes y subagentes municipales de la congregación de San Pedro Buena Vista, Colonia Pedernales, del municipio de Atzalan, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo 2018-2022, la cual se celebrará a las 15:00 horas del día 24 de abril de este año en el salón social de la congregación en cita, siendo el método de elección por consulta ciudadana.

Se aprueba la convocatoria para la elección extraordinaria de agentes y subagentes municipales de la congregación de Mixquiapan del municipio de Jalacingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo 2018-2022, la cual se celebrará de las 11:00 a

las 17:00 horas del día 24 de abril de este año en el auditorio de la congregación en cita, siendo el método de elección de voto directo.

Se aprueba la convocatoria para la elección extraordinaria de agentes y subagentes municipales de la congregación de Tetaxsesecapan del municipio de Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo 2018-2022, la cual se celebrará de las 8:00 a las 18:00 horas del día 24 de abril de este año, en la escuela primaria de la congregación en cita, siendo el método de elección en voto secreto.

Se determina por esta Soberanía, ante la imprecisión de la solicitud presentada, así como la falta de requisitos para darle el despacho correspondiente, que el honorable ayuntamiento de Chinameca, Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá reponer el trámite respectivo o, en su caso, por conducto de sus áreas administrativas y bajo la supervisión de su comisión edilicia encargada de la hacienda municipal, realizar los ajustes necesarios al fondo que determinen, del ejercicio fiscal que corresponda, para estar en posibilidad de dar cumplimiento al mandato judicial recaído en el juicio laboral 401/2002-I. del 25 de septiembre de 2018.

Se autoriza al honorable ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir contrato de comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado respecto de un vehículo marca Chevrolet, línea Van Express, modelo 2013, número de placas YDN-8151 y número de serie 1GAZG8FG0D1130939, a utilizarse única y exclusivamente para las actividades relativas al traslado de personas con alguna discapacidad.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado*.

Dado en la sala de juntas “Heriberto Jara Corona” del palacio legislativo, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 24 días del mes de octubre del año 2018.

Junta de Coordinación Política

Diputado Sergio Hernández Hernández
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional
Presidente
(Rúbrica)

Diputado Juan Nicolás Callejas Roldán
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional
(Rúbrica)

Diputado Zenyazen Roberto Escobar García
Coordinador del Grupo Legislativo de Morena

Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot

Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática
(Rúbrica)

Diputado Fernando Kuri Kuri
Coordinador del Grupo Legislativo Mixto “Juntos por Veracruz”
(Rúbrica)

Es cuanto, diputada presidente.

- LA C. PRESIDENTE:
Gracias, diputado.

En razón de lo anterior, procédase a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal del proyecto de punto de acuerdo que nos ocupa hasta por 30 segundos.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTE: 26

DATE: 2018/10/26

TIME: 15:04:11

MOTION: Punto XXIV. Nominal

VOTE TOTALS:

A FAVOR : 41

EN CONTRA : 0

ABST: 0

TOTAL: 41

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC CARD DELEGATE INFORMATION VOTE

SENSE OF VOTE

A FAVOR

Arenas Martínez, José Roberto. (PRI)

Cadena Sandoval, Eva Felicitas. (INDEP)
Callejas Roldán, Juan Nicolás. (PRI)
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD)
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA)
Cruz Pérez, Edith. (PAN)
Cuevas Hernández, Ernesto. (AVE)
De la Cruz De la Cruz, Nicolás. (PRD)
Enríquez Ambell, José Luis. (PAN)
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA)
Esquitín Ortiz, Arturo. (PAN)
Gamboa Torales, María Josefina. (PAN)
García Cruz, Janeth. (PRI)
García Escalante, Rodrigo. (PAN)
García González, Lourdes. (MORENA)
García López, Dulce María. (PAN)
Griego Ceballos, Daniela Guadalupe. (MORENA)
Hernández Hernández, Sergio. (PAN)
Kirsch Sánchez, José. (PRD)
Kuri Kuri, Fernando. (AVE)
Lobato Calderón, Cinthya Amaranta. (MORENA)
López Contreras, Ángel Armando. (PRI)
López Cruz, Emiliano. (PRI)
Manterola Sainz, María Elisa. (PAN)
Martínez Martínez, Manuel Francisco. (PVEM)
Morales Guevara, Carlos Antonio. (PRI)
Murillo Uscanga, Gregorio. (PAN)
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)
Olmos Barradas, Luis Daniel. (PAN)
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA)
Pérez Pérez, María del Rocío. (MORENA)
Pineda Andrade, Judith. (PAN)
Pliego Mancilla, Isaías. (MORENA)
Rementería Molina, Bingen. (PAN)
Reyes Arellano, Sebastián. (PAN)
Rodríguez Cortes, Sergio. (INDEP)
Rodríguez Cueto, Patricia. (MORENA)
Rodríguez García, Rogelio Arturo. (MORENA)
Sánchez Martínez, José Manuel. (PAN)
Soto Maldonado, Luisa Ángela. (PRI)
Vázquez Saut, Regina. (PAN)

NO VOTANDO

Benítez González, Vicente Guillermo. (PANAL)
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN)
Del Castillo González, Juan Manuel. (PRI)
Delfín Cano, Tito. (PAN)

Escamilla Moreno, María Adela. (PRD)
González Saavedra, Hugo. (PAN)
González Sheridan, Miriam Judith. (INDEP)
Picazo Pérez, Camerino Basilio. (PAN)
Zuccolotto Feito, Teresita. (PAN)

- EL C. SECRETARIO:

Pregunto a la asamblea si algún diputado faltó de emitir su voto.

Miriam Judith.

A favor.

Juan Manuel.

¿Algún otro diputado?

Diputada presidenta, me permito informar que, habiendo verificado el tablero electrónico y considerando el voto de la diputada Miriam Judith González y del diputado Juan Manuel de Unanue, existen 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

Es cuanto, diputada presidenta.

- LA C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia declara aprobado en sus términos el proyecto de punto de acuerdo.

Emítase el acuerdo correspondiente, mándese a publicar en la *Gaceta Oficial* del Estado y notifíquese a las partes involucradas.

A petición del presidente de la Junta de Coordinación Política, el siguiente punto se deja sin efecto.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, tiene la palabra la diputada Yazmín Copete Zapot con relación a su exhorto a la Comisión de Gobernación, por lo que tiene la palabra hasta por diez minutos.

(Aplausos)

- LA C. DIP. YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT:

Gracias, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros, buenas tardes, a todas, a todos.

Quiero empezar diciendo que saludo con mucho aprecio y respeto a ambas partes.

A nuestros vecinos de la ciudad de Santiago Tuxtla, pero asimismo, a las cerca de poco más de 30 localidades representadas que hoy están aquí del municipio de Santiago Tuxtla.

(Aplausos)

Algunas de las consideraciones del académico Mauricio Merino, entre otras, señalan que quienes tienen la responsabilidad de gobernar, de entre ellas tiene la de encauzar demandas justas que no son atendidas con la debida profundidad.

El último es precisamente esto, justamente lo que tengo el alto honor y privilegio de hacer. Encauzar una legítima demanda ciudadana que, hay que decirlo y decirlo con claridad, demanda que no nace en septiembre del presente año, que no nace como una ocurrencia de Yazmín Copete, que nace al seno de muchas comunidades.

La demanda para que la comunidad de Tres Zapotes sea elevada a la categoría de municipio libre, según registro histórico, y ahí están las documentales. Tienen 30 años de haberse formulado. Han sido tres décadas alimentando, conservando y trabajando por una justa y legal aspiración.

Algunas voces se han manifestado en contra de dicha aspiración como si esto fuera algo injusto e ilegal. En esta discusión estéril no hay un solo argumento, uno solo, que demuestre que concretizar la aspiración referida es algo injusto, indebido, ilegal o inconstitucional.

Todos y cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 6 de la Ley Orgánica del Municipio Libre se satisfacen a cabalidad. Ahí están los datos y documentales en el expediente a cargo de la comisión dictaminadora.

¿Cuál es el derecho, ya sea este positivo o natural, por el que se le niega la autonomía a un pueblo, a una comunidad y otras tantas que sólo han sido explotadas? ¿Dónde queda la libre determinación de los pueblos?

Es pregunta.

Que Tres Zapotes sea un municipio libre, que se pueda gobernar a sí mismo, causa escozor claro en dos sectores, uno de ellos llamémoslo el de la clase política local y, otro, el de las familias acaudaladas, quienes se sienten descendientes directos de Hernán Cortes y que por largo tiempo han menospreciado a los indios ladinos, así como nos llaman, de las diversas comunidades eminentemente rurales y no nos da vergüenza, la que tienen aquí es una de ustedes.

(Aplausos)

Es interesante el argumento presentado por este último sector, que sostiene que los ingresos de la asociación ganadera disminuirían considerablemente porque todos se irían a facturar al nuevo municipio de Tres Zapotes. La sola afirmación que hacen

debería cuestionarles: ¿qué es lo que dicha asociación ganadera ha hecho por Tres Zapotes y sus localidades aledañas? ¿En qué ha beneficiado esta asociación ganadera a las personas que residen en dichas poblaciones que hoy queremos independizarnos? ¿Es justo que este sector se siga beneficiando de los campesinos, de los indios ladinos?

En otra vertiente, esta misma afirmación confirma la visión del comité promotor del municipio 213...

- LA C. PRESIDENTE:

Por favor, orden en el recinto.

- CONTINÚA LA C. DIP. YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT:

Esto es, que la creación de dicho municipio incentivará la economía local, que existirá una oferta de bienes y servicios con la que actualmente no se cuenta.

No es casual que las voces en contra de tal promoción...

- LA C. PRESIDENTE:

Diputada, permítame un momento, por favor.

Por favor, a las personas que hoy nos acompañan en este recinto les pido orden para que la diputada termine con su intervención.

- CONTINÚA LA C. DIP. YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT:

No es casual que las cosas en contra de tal promoción justamente sea la de quienes más se han favorecido y enriquecido a costa de los campesinos. Sus declaraciones embusteras y tendenciosas los evidencian. Las delata la afirmación de un fallido candidato a presidente municipal de Santiago y exdiputado local oriundo de dicho municipio; de que Tres Zapotes carece, por ejemplo, incluso, de servicios de salud o de las instalaciones para el servicio público, confirma el desprecio y visión peyorativa hacia Tres Zapotes y su gente.

Con gusto una servidora lo puede llevar y darle un recorrido por el patrimonio público que se posee Tres Zapotes, que incluso cuenta con una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Señores miembros de la comisión dictaminadora, sobre el presunto engaño a quienes, por cierto, no los bajan de ignorantes, no los han bajado...

- LA C. PRESIDENTE:

Por favor, solicito a las personas que hoy nos acompañan en este recinto guardar cordura.

- CONTINÚA LA C. DIP. YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT:

Para que firmaran la petición de autonomía. Aquí están muchos presentes y ellos mismos pueden expresar su sentir.

Respecto al presunto requisito de solicitar opinión a la población de la cabecera municipal, ahora que las consultas a la ciudadanía están de moda, sólo les recuerdo, primero, que la ley orgánica no establece tal requisito y, segundo, sí se cumple con los requisitos constitucionales y legales, sí existe una legítima aspiración por parte de varias comunidades. ¿Por qué consultar a quienes se creen y se conducen como dueños y señores de pueblos, vidas y destinos?

Lamentablemente, los descendientes directos de españoles no son los únicos obstinados y confundidos en el tema, también los que ahora se ostentan como los padres de la verdad, de la honestidad. Este grupo encabezado por una diputada federal conocida porque le gusta recrearse en los cañales, pero además, por otra más fallida candidata que ni siquiera me preocupa recordar su nombre en el caso de local, quienes alterando la paz pública, el orden y legalidad, desde el día miércoles han impedido el funcionamiento normal de las actividades públicas en las instalaciones del palacio municipal.

Por todo lo anterior, por el contexto que sobre el particular se ha generado, de manera atenta, exhorto a los miembros de la comisión correspondiente, dictaminen sobre el particular, en un sentido u otro, pero con base en legalidad. Tienen a su alcance...

Diputada presidenta, le llamo, por favor, le pido llame al orden.

- LA C. PRESIDENTE:

Por favor, a todas las personas que hoy nos acompañan, con el debido respeto y dedicación les pido guardar orden en este recinto.

- CONTINÚA LA C. DIP. YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT:

Y que me descuenten los tres minutos de tantas veces que me interrumpen, por favor.

Tienen a su alcance todos los elementos de convicción para fijar su postura sobre las solicitudes presuntamente por parte de los agentes que, por cierto, aquí los tienen y que dicen no ser auténticas, directamente con ellos pueden realizar la confronta.

Por otra parte, también exhorto al grupo parlamentario de Morena, a su dirigente estatal, al gobernador electo, para que llamen al orden, al respeto, a la civilidad y a la diputada federal Paola Tenorio, que abandone esas prácticas porriles, incendiarias. Así no se construye la democracia, así no se construye lo que llaman la cuarta transformación. Que cuiden bien, que cuiden bien lo que el pueblo puso en sus manos para que no se convierta en una transformación de cuarta. Prediquen con el ejemplo. Sean coherentes. No presenten inconformidades artificiales. Desalojen el palacio municipal. No sean comparsa de chantajistas o de quienes bajo ustedes esconden la verdadera realidad y pongan atención cuáles son una de las razones también que nos hacen querer ser independiente.

No es justo que ahora nosotros, los pueblos de las comunidades, oigan bien y anoten, tengamos que pagar deudas de la administración anterior: impuestos sobre las rentas, 15 millones; IPE, 3 millones y, laudos, 6 millones; agua, 600 mil.

Recientemente, lo que el ORFIS revela, 1,911,288 pesos que, si hacen la suma, son cerca de 26 millones de pesos con que se recibió esta administración y recuerden, no estamos dispuestos a pagar ese fraude de 26 millones de trabajo caducado que éste también los trae financiados.

Por otra parte, amigas y amigos, asimismo, sólo deseo expresar que estoy convencida que la demanda de la creación del municipio 213 es una lucha justa, legítima, legal, constitucional y convencional y que se encuentra apoyada por miles de personas.

En razón de lo anterior, presento a esta Soberanía anteproyecto con punto de acuerdo a efecto de que la Junta de Coordinación Política, con todas sus atribuciones legales, exhorte a la Comisión Permanente de Gobernación emita a la brevedad el dictamen correspondiente a la solicitud del comité promotor de Tres Zapotes para elevarlo a la categoría de municipio libre, esto en base al artículo 76 del reglamento interior para el Poder Legislativo, que obliga a las comisiones que en un término de diez días deberán emitir dictamen.

También sé que los integrantes de la comisión...

- LA C. PRESIDENTE:

Diputada, le pido que termine, por favor.

- CONTINÚA LA C. DIP. YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT:

Si no fueron contratados por el presidente, pero conocen en un momento determinado porque las comisiones se conforman por tres integrantes y dos de ellos, si no se han enterado, definitivamente no podrá ser.

Para concluir, para concluir sólo quiero que escuchen el entusiasmo que esta iniciativa ha generado y comparto con ustedes una redondilla elaborada por un autor conocido, Gutiérrez Silva, y que se adelantó a lo presente.

Dioses de distintos motes
y de sagrada deidad
le otorgan su libertad,
a mi pueblo Tres Zapotes.

Dioses de distintos brotes
han arrancado la espina
que tanto ansió Catalina y
sus hijos, que tanto ansió Catalina y
sus hijos, también los nietos
que sus rubros sean completos,
pueblo con cultura fina.

Un pueblo que se enaltece
con propia gloria ancestral
viene de la colosal,

Olmeca que no fenece.

El municipio dos trece
un número afortunado
que por años le han saqueado
los bienes de su trinchera
hoy que será cabecera,
tiene que ser ensalzado.

Aplauso a esta gente de paso...

- LA C. PRESIDENTE:
Diputada, le solicito concluir, por favor.

- CONTINÚA LA C. DIP. YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT:
Bendita sea la hora
brillará en nuestra aurora,
se agrandará un nuevo ocaso.

Ya saltado el primer paso
en nombre de la vejez
jugar un buen ajedrez
razón de buen calibre
“¡que viva Tres Zapotes,
en manos de la honradez!”.

Muchas gracias.

Y vamos, seguimos en la lucha por el 213, municipio de Tres Zapotes, 213.

- LA C. PRESIDENTE:
Por favor, con todo respeto, solicito al pueblo presente guardar el orden en este recinto.

Diputado Sebastián, ¿en qué sentido?

- EL C. DIP. SEBASTIÁN REYES ARELLANO:
Por hechos.

- LA C. PRESIDENTE:
Adelante, diputado.

Tiene usted la palabra, por hechos.

- EL C. DIP. SEBASTIÁN REYES ARELLANO:
Tres minutos.

Muy buenas tardes, ciudadanos de los diferentes municipios que visitan este recinto legislativo.

No se trata de cuestiones políticas. Al final de cuentas, se trata precisamente del derecho que tienen los ciudadanos de decidir, de regir su forma de organización. Al final de cuentas no son cuestiones partidistas, si me permiten, por favor, el uso de la palabra.

No estoy defendiendo ninguna postura. Simplemente, como presidente de la Comisión de Organización Política, sí, de Procesos Electorales y Organización Política, yo nada más les voy a hacer una pregunta con todo respeto: ¿qué pasaría si cumplen con todos los requisitos?

Es cuanto, compañera diputada.

- LA C. PRESIDENTE:
Gracias, diputado.

- EL C. SECRETARIO:
Diputada presidente, informo a usted que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

- LA C. PRESIDENTE:
Pido a las diputadas, a los diputados y al público presente se sirvan poner de pie.

“LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CIERRA HOY, VIERNES 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, SU CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”.

Se levanta la sesión extraordinaria.

TIMBRE

(Finalizó a las 15:22 horas)

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS DURANTE EL CUARTO PERIODO DE
SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL

DIPUTADO	PÁGINA
Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles. (PRD).....	88, 104
Cruz Malpica, Amado Jesús. (MORENA).....	13
De Unanue Abascal, Juan Manuel. (PAN).....	24
Escobar García, Zenyazen Roberto. (MORENA).....	29, 90
Kuri Kuri, Fernando. (Juntos por Veracruz).....	22
Osorno Maldonado, Guadalupe. (MORENA).....	87

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

MESA DIRECTIVA

DIP. MARÍA ELISA MANTEROLA SAINZ
Presidenta

DIP. DULCE MARÍA GARCÍA LÓPEZ
Vicepresidenta

DIP. ÁNGEL ARMANDO LÓPEZ CONTRERAS
Secretario

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. SERGIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional
Presidente

DIP. ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA
Coordinador del Grupo Legislativo de MORENA

DIP. JUAN NICOLÁS CALLEJAS ROLDÁN
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido
Revolucionario Institucional

DIP. YAZMÍN DE LOS ÁNGELES COPETE ZAPOT
Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática

DIP. FERNANDO KURI KURI
Coordinador del Grupo Legislativo Juntos por Veracruz

DIP. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Partido Verde Ecologista de México

DIP. VICENTE GUILLERMO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Partido Nueva Alianza

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Juan José Rivera Castellanos

SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS

Dr. Rodolfo Chena Rivas

DIRECCIÓN DE REGISTRO LEGISLATIVO Y PUBLICACIONES OFICIALES

Lic. Ángeles Blanca Castaneyra Chávez

DEPARTAMENTO DEL DIARIO DE LOS DEBATES

Lic. Christian Toral Fernández

Domicilio: Lázaro Cárdenas Esq. Av. Encanto
Col. El Mirador
Xalapa, Veracruz
C.P. 91170

Tel. 01 (228) 8 42 05 00 Ext. 3124

Sitio web: www.legisver.gob.mx